

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE  
DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION)  
14ª sesión  
celebrada el lunes  
1º de noviembre de 1993  
a las 10.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 14ª SESION

Presidente: Sr. KALPAGE (Sri Lanka)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)  
SOLICITUDES DE AUDIENCIA

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.4/48/SR.14  
18 de noviembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.55 horas.

CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación) (A/48/21, A/48/407;  
A/C.4/48/L.15)

1. El Sr. VIANELLO-CHIODO (Secretario General Adjunto) expresa su satisfacción por el hecho de que muchas delegaciones hayan respaldado el criterio abierto e innovador que el Departamento procura adoptar en materia de información y por el trabajo realizado o proyectado para estar a la altura de las nuevas y difíciles tareas que tiene por delante. Se siente especialmente alentado por saber que tantas delegaciones respaldan la difusión de información sin restricciones a todos los pueblos del mundo, en consonancia con el espíritu de "Nosotros los Pueblos" que alienta la Carta de las Naciones Unidas, factor primordial para la preparación de innumerables conferencias internacionales y actos previstos para los años venideros y, en particular, para la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas.

2. En lo que atañe a las observaciones formuladas por las delegaciones en el curso del debate general sobre conferencias de prensa y la información relativas a la labor del Consejo de Seguridad y a las operaciones de mantenimiento de la paz y demás misiones de las Naciones Unidas con carácter político, el Secretario General Adjunto señala que la cuestión de designar un portavoz del Presidente del Consejo de Seguridad ha sido examinada varias veces en los últimos años. No obstante, esta designación exigiría la creación de un nuevo puesto. Al presente, el encargado de prensa de la Misión Permanente que ejerce la Presidencia del Consejo informa a los periodistas acreditados. Generalmente, el Presidente del Consejo de Seguridad celebra una conferencia de prensa durante el mes en que desempeña tales funciones. Además, el Departamento está considerando la posibilidad de ofrecer información más amplia sobre las reuniones oficiales y oficiosas que celebra el Consejo mediante la colocación de anuncios en la cartelera reservada a esos efectos.

3. La Oficina del Portavoz del Secretario General, que cuenta con poco personal, procura evacuar el creciente número de consultas de los órganos de prensa en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones de las Naciones Unidas. Además, un portavoz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz asegura el enlace con el Departamento de Información Pública y funcionarios del Departamento de Asuntos Humanitarios y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos están en contacto permanente con el Departamento en lo que atañe a las cuestiones de información.

4. La mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz tienen también un portavoz sobre el terreno que proporciona información a la prensa y está en contacto cotidiano con la Oficina del Portavoz del Secretario General. Por otro lado, las principales conferencias de las Naciones Unidas y de otros organismos importantes tienen su propio portavoz. El grupo del Departamento de Información Pública encargado de elaborar documentos de información sobre las cuestiones relativas a la paz y la seguridad trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la redacción de notas de información y la preparación de reportajes, de modo de informar al público

/...

(Sr. Vianello-Chiodo)

sobre las nuevas operaciones y sobre las que ya se han iniciado. En 1995 se publicará la versión actualizada de The Blue Helmets en cumplimiento del pedido de la Asamblea General. Mientras tanto, el Departamento ha publicado un pequeño folleto titulado United Nations Peacekeeping y varios documentos de referencia. Se han hecho los preparativos para actualizar esos documentos tantas veces como sea posible y distribuirlos a los países que aportan contingentes y al mundo entero, utilizándose para ello servicios de informática y redes mundiales de comunicaciones electrónicas.

5. El Departamento también formula recomendaciones al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en lo atinente a nuevas estrategias y actividades en materia de información, de modo de fortalecer la capacidad de esas operaciones para alcanzar sus objetivos. Esas recomendaciones se transmiten cuanto antes a fin de que en la etapa de planificación se puedan tener en cuenta sus consecuencias financieras y sus repercusiones en materia de personal. Según el caso, las recomendaciones pueden referirse a la creación de una oficina del portavoz de la misión, un elemento de información, la producción de programas radiofónicos y televisados y de documentos para informar al público del alcance y la finalidad de la misión. Además, la sala de situación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha puesto en funcionamiento un sistema de transmisión de datos que permitirá al Departamento de Información Pública tener acceso instantáneo a la información más reciente sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Asimismo, la radio de las Naciones Unidas ha creado un servicio de información electrónica que permite tener acceso a los informes cotidianos de los portavoces de las misiones.

6. En lo que respecta al desequilibrio, desde el punto cuantitativo, de la información sobre las distintas misiones, la Oficina del Portavoz del Secretario General es consciente de que ciertos acontecimientos importantes son casi inadvertidos por la prensa. El Departamento de Información Pública se propone organizar una serie de conferencias de prensa sobre la totalidad de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

7. En relación con Angola, el Departamento ha consagrado gran parte de sus programas informativos y reportajes a la situación política y humanitaria de ese país y a la función que cumple la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM). En el primer semestre del año el Departamento produjo un programa radiofónico de dos horas y media sobre Angola. En el marco de los programas UN Newsbrief y UN Africa se difundirá una entrevista reciente del Representante Especial del Secretario General en Angola. La revista televisada L'ONU en action difundió últimamente una secuencia sobre UNAVEM II y tiene previsto producir otras más.

8. Debe reconocerse que, si bien es cierto que ninguna estrategia de información puede compensar la falta de voluntad política, la opinión pública puede contribuir a la buena marcha de las operaciones de las Naciones Unidas y el Departamento siempre ha tenido presente la importancia de los factores información y comunicaciones en todas las operaciones sobre el terreno. Sobre ese particular, resultan muy promisorias la cooperación y la coordinación que

/...

(Sr. Vianello-Chiodo)

han iniciado el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en materia de planificación, contratación y capacitación profesional.

9. Las numerosas cuestiones relativas a los centros de información de las Naciones Unidas señaladas en el curso del debate general se referían esencialmente al mandato de los centros, su funcionamiento y el procedimiento que se sigue para crearlos. Según el procedimiento actual, los pedidos de creación de centros de información formulados por los Estados Miembros se presentan generalmente al Comité de Información. Este formula una recomendación a la Asamblea General, que incluye una solicitud de asignación de fondos presupuestarios (para financiación de los puestos y de los gastos de funcionamiento), elaborada por el Departamento de Información Pública en consulta con el gobierno del país anfitrión. En su período de sesiones de 1983, la Asamblea General, en su resolución 38/82, recomendó que se establecieran centros de información de las Naciones Unidas "a medida que se dispusiera de los recursos necesarios". No obstante, en opinión de la Secretaría, corresponde al Secretario General decidir la distribución sobre el terreno de los recursos disponibles.

10. Como han señalado muchos participantes, la situación de los centros de información dista de ser satisfactoria. El número de centros de información supera al número de puestos de la plantilla del Departamento. A la luz de esa situación, la Asamblea General aprobó un arreglo que permite a los Representantes Residentes del PNUD sumar a sus funciones las de director del centro de información como resultado de reducciones del personal cuando se haya suprimido ese puesto. En esos casos, el Departamento proporciona información a los Representantes Residentes y les da orientación general respecto de las tareas encomendadas, conserva el personal de contratación local y, dentro de lo posible, trata de mejorar las actividades operacionales de los centros, dotándolos de máquinas de oficina modernas y de fondos de funcionamiento adicionales y encargándose de la formación profesional del personal. El Departamento está fortaleciendo su cooperación con el PNUD en materia de información a fin de disipar las preocupaciones expresadas por muchas delegaciones y seguirá evaluando los trabajos de cada centro, teniendo en cuenta el apoyo financiero prestado por el gobierno anfitrión y las repercusiones de las actividades del Centro en la población local, tal como lo ha sugerido el representante del Brasil.

11. La decisión del Secretario General de integrar 18 centros de información de las Naciones Unidas en las oficinas del PNUD respondía a la necesidad de presentar una imagen unificada de las Naciones Unidas, además de mejorar las actividades de información en todas las esferas, especialmente las relativas al desarrollo, y efectuar economías en todo el sistema mediante la utilización de servicios comunes. Además, la integración debía facilitar la coordinación interinstitucional. A la luz de los objetivos mencionados, el Departamento, en estrecha colaboración con el PNUD, está preparando un informe sobre las oficinas integradas en el que figurarán las opiniones de los gobiernos anfitriones interesados. La Secretaría presentará este estudio al Comité de Información en su 16º período de sesiones y tendrá plenamente en cuenta las preocupaciones expresadas y los objetivos enunciados en el párrafo 8 del proyecto de resolución que tiene ante sí la Comisión.

/...

(Sr. Vianello-Chiodo)

12. En lo que atañe a la situación del Centro de Información de Uagadugú, cabe señalar que este Centro, que no forma parte de los 18 centros integrados, contaba con un puesto de Director de categoría P-4. Este puesto quedó vacante en abril de 1991 pero, como no fue posible encontrar rápidamente un candidato calificado para llenarlo, fue transferido en el marco de la nueva política de gestión de vacantes. Una vez que la Asamblea General apruebe el presupuesto para el bienio 1994-1995, el Departamento hará todo lo posible por transferir al Centro un puesto de la Sede; mientras tanto permanecerá en contacto con la Misión Permanente de Burkina Faso sobre este particular. El Departamento también intensificará su apoyo al Centro, cuyos puestos de contratación local están cubiertos y cuyo personal trabaja activamente para mantener la buena reputación del Centro. Este continúa publicando ONU Flash, un boletín mensual de información sobre las principales conferencias, celebraciones y demás actividades de las Naciones Unidas, que se distribuye no solamente en Burkina Faso sino también en el Chad, Malí y el Níger. Además, sigue produciendo comunicados de prensa y organizando exposiciones, talleres y seminarios. Los programas audiovisuales del Departamento son difundidos periódicamente por la radio y la televisión nacionales. La cantidad de personas que visitan la biblioteca del Centro equivale a la de otros centros y las proyecciones de películas atraen incluso más personas.

13. Algunas delegaciones señalaron a la atención la cuestión de los centros de información regionales. A ese respecto, conviene señalar que algunos centros, si bien no son regionales en sentido estricto, ofrecen servicios a los países vecinos. A título de ejemplo, el Servicio de Información de las Naciones Unidas en Viena presta servicios a Hungría y el de Ginebra ha sido reforzado para que pueda proporcionar información a los países de Europa central y oriental. Por lo demás, en virtud de un acuerdo de cooperación concertado entre el Departamento y el PNUD, las oficinas del PNUD ubicadas en países donde no existen centros de información velan por la difusión local de los materiales de información del Departamento y reciben el mismo trato que los centros de información.

14. Algunas delegaciones pidieron que se creara un centro de información en su país o, por lo menos, que se les proporcionara algún medio de información. Estos pedidos testimonian el interés y el apoyo continuos que despierta la Organización. Desafortunadamente, el Departamento no dispone de los recursos necesarios y, a menos que la Asamblea General prevea recursos adicionales, no será posible dar curso a esos pedidos. Los problemas que afronta el Departamento para cubrir en el tiempo previsto los puestos vacantes de los centros de información de Sanaa y Teherán, por ejemplo, así como el de Uagadugú, derivan de la necesidad de financiar esos puestos sin sobrepasar los límites de los recursos disponibles. Además, en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995 correspondiente al Departamento se suprimieron 14 puestos.

15. De conformidad con la recomendación de la Asamblea General, el Departamento procura mejorar la cooperación con la Universidad para la Paz de Costa Rica, que debe encargarse de promover las actividades de las Naciones Unidas y difundir los materiales de información correspondientes. Asimismo, el Departamento está

/...

(Sr. Vianello-Chiodo)

reexaminando la cuestión del mantenimiento del Centro de Información de Praga, cuyo cierre estaba previsto tiempo atrás, y se mantendrá en contacto con la delegación de la República Checa sobre ese particular.

16. Varias delegaciones destacaron la importancia que atribuyen a la elaboración de estrategias de información sobre conferencias internacionales y otras actividades venideras. Sobre este particular, el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas, integrado por los directores de información de los diversos órganos del sistema común y del Departamento de Información Pública, debatió exhaustivamente en su período de sesiones de julio sobre la adopción de un enfoque común a nivel de todo el sistema para los programas de información relativos a esas actividades. El Departamento está colaborando estrechamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas a efectos de coordinar todos los aspectos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y la División de Información del Fondo de Población de las Naciones Unidas, a la que se ha asignado el liderazgo del sistema en todo lo relacionado con la Conferencia, aplica una estrategia de información sobre las cuestiones que conciernen a la población y al desarrollo. En lo que respecta a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en 1995, el Departamento de Información, encargado de la coordinación según lo dispuesto por el Comité Mixto de Información, ha comenzado a preparar la estrategia pertinente. En la reunión celebrada en septiembre, el Comité Mixto adoptó varias decisiones acerca de los componentes del programa de información a nivel de todo el sistema que deben incluir las cuestiones que se abordarán en la Conferencia. Asimismo, en esa reunión el Comité Mixto aprobó una estrategia sobre las cuestiones que se examinarán en la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social que se celebrará en 1995, de la que, una vez más, el Departamento asumirá la función coordinadora.

17. La Oficina del Representante Especial del Secretario General para las relaciones con el público debe definir una estrategia y examinar todas las propuestas de proyectos concernientes a la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. El Departamento participa en la elaboración de muchos proyectos, entre ellos, la producción de una serie televisada y de diversas publicaciones, la organización de actos especiales y la ejecución de otras actividades de información al público. Se convino en que todos los asuntos relativos a las conferencias especiales deben relacionarse con este acontecimiento capital de la historia de las Naciones Unidas y formar parte de una estrategia amplia de difusión de información que integre a todos los organismos de las Naciones Unidas. La estrategia debe poner de relieve los vínculos existentes entre esas conferencias, destacando las cuestiones y temas propios de cada una de ellas. Al mismo tiempo, esas conferencias importantes constituyen en conjunto una oportunidad para evaluar la función que desempeña la Organización en la esfera del desarrollo y subrayar las preocupaciones comunes de los países en desarrollo y los países desarrollados en lo que atañe al aumento proporcionado de la población, la situación y los derechos de la mujer y de los niños, la creación de empleo y el alivio de la pobreza. Varios oradores expresaron la inquietud que les causaba la valoración que se hace de la Organización y las críticas que han despertado ciertos aspectos de su labor en los medios de difusión. Tal como lo han subrayado algunos representantes, es conveniente que, habida cuenta de los inquietantes informes publicados por

(Sr. Vianello-Chiodo)

ciertos órganos de prensa, el Departamento defiende enérgicamente la reputación de la Organización, si bien esa es una responsabilidad que también deben asumir los Estados Miembros.

18. El Secretario General Adjunto de Información se muestra satisfecho de que algunos países se hayan pronunciado a favor de la reanudación de las visitas con guía de la Sede, sobre todo porque constituyen un excelente medio de comunicación directa con el público. Sobre este particular, recuerda la necesidad de que se reexamine el alcance del propio concepto de visita con guía, sin perderse de vista los requisitos en materia de seguridad.

19. En relación con el décimo aniversario de la catástrofe de Chernobyl, el Departamento de Información Pública está colaborando con el Departamento de Asuntos Humanitarios con miras a producir programas de radio y televisión. Asimismo, ha comenzado a reunir datos sobre las actividades emprendidas por los diferentes organismos de las Naciones Unidas para luchar contra las secuelas de la catástrofe.

20. Respecto de la función del Departamento relativa a la información sobre las Naciones Unidas, el Secretario General Adjunto recuerda que la Organización cuenta con 334 bibliotecas depositarias, situadas en 132 Estados Miembros y territorios, y que la Biblioteca Dag Hammarskjöld dispone de bases de datos de acceso directo que proporcionan información concreta y bibliográfica a diversos públicos. Especifica que, como lo demuestra la ampliación de su sistema de comunicación electrónica para integrar 210 redes de difusión, el Departamento cree haber asumido la función que le corresponde en la denominada "aldea planetaria de la información". Por otra parte, el Departamento produce distintos materiales didácticos para instituciones de enseñanza primaria y secundaria sobre temas tales como la descolonización, los derechos del hombre, el desarrollo y el medio ambiente, la búsqueda de la paz, las medidas encaminadas a eliminar el hambre y las enfermedades, y otras cuestiones. El Departamento, aunque debió suspender las publicaciones del Foro del Desarrollo a fines del año anterior por motivos de orden financiero, se ha dedicado a estudiar las cuestiones relativas al desarrollo de los países en desarrollo, especialmente de África, tales como los problemas demográficos, el endeudamiento, los intercambios comerciales, las corrientes financieras y la integración regional. Así lo demuestra la publicación del Estudio Económico Mundial y de artículos de prensa y resúmenes analíticos.

21. En lo que respecta a la necesidad de efectuar una evaluación sistemática de las publicaciones y demás material informativo producido por el Departamento, el Secretario General Adjunto de Información destaca que cada uno de los programas aprobados por la Asamblea General debe incluir un componente de evaluación que considere, además del criterio de rentabilidad, parámetros mucho más amplios, lo que podría hacer de ello una tarea sumamente costosa.

22. Al subrayar que el Departamento seguirá de cerca la evolución de la situación relativa al apartheid y el problema palestino, el Secretario General Adjunto recuerda que la producción de programas radiofónicos en idiomas que no sean los idiomas oficiales de las Naciones Unidas depende de decisiones

(Sr. Vianello-Chiodo)

adoptadas por la Asamblea General sobre la base de recomendaciones del Comité de Información y de la participación de emisoras de radio que difundan esos programas. Al mismo tiempo, en lo que se refiere a la dotación de personal, es necesario mantener un cierto equilibrio dentro de cada servicio regional de la Sección de Radio, independientemente del idioma utilizado y de la cantidad de países a los que llegue el programa. En lo que atañe a los comunicados de prensa, se procurará que sean concisos y equilibrados desde el punto de vista político y se tendrá debidamente en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio de idiomas entre el inglés y el francés.

23. En cuanto al problema de los locales que afecta a los corresponsales acreditados, el Secretario General Adjunto recuerda las distintas gestiones realizadas para satisfacer las solicitudes presentadas, y señala que, habida cuenta de la pesada carga financiera que ello supone, el problema no será resuelto a la brevedad. Si bien es cierto que es indispensable dar muestras de flexibilidad en la utilización de los escasos recursos de que dispone el Departamento, en este caso, al tratarse de opciones sumamente difíciles, hay muy poco espacio para maniobrar. Será bienvenida la colaboración de todos los países para fortalecer la estrategia de información del Departamento y se aceptarán con agrado todos los tipos de asistencia técnica exterior y los estudios de evaluación que puedan aportarse. Dicho esto, habrá que tener muy presente el volumen de recursos que le corresponda al Departamento una vez que la Asamblea General haya aprobado el presupuesto por programas.

24. En lo que atañe a la necesidad de fortalecer los medios de difusión de los países en desarrollo y a la libre circulación de la información, el Secretario General Adjunto reitera la voluntad del Departamento de cooperar con la UNESCO para apoyar a los órganos de información, públicos y privados, en el marco del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación y de continuar con su programa de formación profesional de periodistas procedentes de países en desarrollo. Para concluir, el Secretario General Adjunto rinde homenaje a la memoria de todos los que han caído en defensa del derecho a la libre expresión.

SOLICITUDES DE AUDIENCIA (A/C.4/48/5/Add.7 y Add.8)

25. El PRESIDENTE dice que la Comisión tiene ante sí, en los documentos A/C.4/48/5/Add.7 y Add.8, dos comunicaciones en las que figuran dos solicitudes de audiencia sobre la eliminación del apartheid y el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales, presentadas en relación con el tema 38 del programa.

De no haber objeciones, entenderá que la Comisión hará lugar a esas solicitudes.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.